# ANEXO SOBRE EL COMERCIO INDEPEN DIENTE

## **ÍNDICE**

10 BIBLIOGRAFÍA

3	FRASES RESUMEN
4	DEFINICIÓN
4	PAPEL DEL ESTADO
6	SOBRE LA REGULARIZACIÓN EN LA DELEGACIÓN
	CUAUHTÉMOC
9	DATOS SOBRE EL COMERCIO INDEPENDIENTE
8	MARCO JURÍDICO
8	MEJORES PRÁCTICAS
9	EL CASO DE URUGUAY

### **COMERCIO INDEPENDIENTE**

"Las ciudades tienen la capacidad de proveer algo para cada uno de sus habitantes, solo porque, y solo cuando son creadas para todos" Jane Jacobs

### **Frases Resumen**

- El comercio independiente es una actividad económica con tradición histórica para nuestra ciudad, parte de nuestra historia e identidad.
- Esta actividad no debe ser criminalizada, debemos combatir los prejuicios que se han desarrollado alrededor de ella para lograr una ciudad más productiva.
- Es necesario contar con legislación suficiente en esta materia para poder lograr que todos los comerciantes tengan mejores oportunidades de integrarse al registro del Sistema de Comercio en la vía pública.
- El comercio independiente o ambulante a resultado una vía de escape ante las recurrentes crisis económicas y el aumento del desempleo en la Ciudad de México.

### Definición

El comercio es una actividad económica que consiste en el intercambio de objetos y productos para la satisfacción de diversas necesidades humanas. Regularmente se utiliza el termino comercio ambulante al que se desenvuelve en el espacio público, es decir la venta no sedentaria realizada por comerciantes fuera de un establecimiento comercial permanente, para efectos de este trabajo consideramos más pertinente utilizar el término comercio independiente.

Este tipo de comercio es resultado de un proceso histórico particular de la Ciudad de México como lo señala el Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) la "actividad del comercio ambulante es tan antigua como la historia de la urbe".

En la Ciudad de México y especialmente en la Delegación
Cuauhtémoc, esta actividad tiene sus inicios en la época prehispánica
por lo que se encuentra fuertemente arraigada en la memoria
colectiva de la sociedad mexicana y forma parte de nuestras
tradiciones e identidad, además de que representa una de las fuentes
de empleo más importantes en la demarcación.

Sin embargo, en los últimos años se ha entendido más como un problema que como parte de la identidad y memoria histórica de la Ciudad de México, debido a las magnitudes que ha alcanzado debido a múltiples factores, como:

 Las crisis económicas de las últimas décadas y la incapacidad de la economía para incorporar a este sector a la "formalidad".

- El crecimiento desmesurado de la ciudad y la ininterrumpida migración de la población de provincia hacia la ciudad que no es absorbida por los llamados sectores modernos.
- La excesiva regulación administrativa que representa regularizar un negocio.

Durante el Balance y Perspectivas. Convenio de la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, se presentó una investigación realizada por alumnos de la licenciatura en Sociología y una de sus conclusiones fue que el comercio independiente es una actividad positiva porque fomenta el empleo, combate la pobreza y abarata los productos.

### Papel del Estado

Adecuar el marco jurídico a las necesidades reales de la Ciudad de México, exige por parte de las autoridades una evaluación más exhaustiva de sus sistemas, con el objeto de permear con mayor rectitud y protocolo de adhesión, a las actividades que afectan directamente el funcionamiento del comercio organizado y a la sociedad en su conjunto. Es necesario crear un padrón confiable para poder tener un mejor registro de los comercios que se encuentran en esta situación.

En el caso particular de la Delegación Cuauhtémoc se ha iniciado un proceso de regularización, con un enfoque de derechos humanos y no criminalización de esta actividad.

### Sobre la Regularización en la Delegación Cuauhtémoc

Toda solicitud se responderá en un término no mayor a 30 días naturales después de ser presentada. Al cumplir con los requisitos se procederá a regularizar su situación en el SisCoViP para generar las obligaciones a su cargo. Se le entregará un recibo de caja para realizar el pago respectivo a la cuenta bancaria de la Delegación Cuauhtémoc, una vez efectuado el pago deberá ingresar el comprobante de pago en original por CESAC y posteriormente se le emitirá por parte de la Delegación su recibo de pago y regularización en el SisCoViP.<sup>1</sup>

### **Datos sobre el Comercio Independiente**

Existen 11598 comerciantes registrados en el Sistema de Comercio en la vía Pública (SisCoViP).

De los cuales se calcula que solo un 5% está al corriente con sus pagos y Puestos fijos: 2857, solamente 55 se encuentran registrados en el SisCoViP.

Puestos semifijos: aproximadamente 22,587.

Tianguis: 68.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Información obtenida de: Programa de regularización del Comercio en Vía Pública en la Delegación Cuauhtémoc 2017. [en línea] [Fecha de consulta: 22 de mayo de 2017] Disponible en:

 $<sup>\</sup>label{lem:http://www.cuauhtemoc.cdmx.gob.mx/DGJyG/ProgramaDeRegularizacionDelComercionEnViaPublica2017.pdf$ 

### Marco Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Estatuto de Gobierno del Distrito Federal
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal
- Reglamento de Mercados para el Distrito Federal
- Acuerdo número 11/98 mediante el cual se emite el Programa de Reordenamiento del comercio en Vía Pública publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 16 de Febrero de 1998.
- Manual Administrativo de la Delegación Cuauhtémoc

### **Mejores Prácticas**

América Latina cuenta con múltiples casos de éxito en la disminución de la informalidad. Ejemplo de ello son los casos de implementación de ventanillas únicas en Argentina, Brasil y Ecuador, los programas de financiamiento a PyMEs con más de un año de operación en República Dominicana, Chile y Costa Rica, así como la promoción de iniciativas empresariales del sector digital en Jamaica. Asimismo, el caso de Chile es emblemático; su programa de sustitución de multas por capacitación a empleadores es una política innovadora que reduce las probabilidades de reincidencia de prácticas ilegales.

### El caso de Uruguay

A partir del 2005 se ha registrado en Uruguay una reducción del empleo informal. Esto es resultado de diversas políticas públicas que han sido aplicadas en un contexto de fuerte crecimiento económico. Así, la reactivación de la negociación colectiva; las reformas tributarias y de promoción de inversiones, que favorecen la inversión con creación de empleo; y las reformas en la seguridad social, que han aumentado significativamente los beneficios de la formalidad, explican el retroceso del empleo informal.<sup>2</sup>

### **Bibliografía**

- Valadez Romero, Juan Manuel. El comercio en vía pública: el caso de estudio en las calles Venustiano Carranza, Jesús María y Plaza G. Bravo del Centro Histórico de la Ciudad de México. UAM, México, 1999.
- Programa de regularización del Comercio en Vía Pública en la Delegación Cuauhtémoc 2017. [en línea] [Fecha de consulta:

<sup>2</sup> Ana Moreno, Jorge Ramírez. "México, el país de la informalidad." animalpolitico.com. 29 de octubre de 2015. [en línea] [Fecha de consulta: 22 de mayo 2017] Disponible en: http://www.animalpolitico.com/blogueros-tanque-pensante/2015/10/29/mexico-el-pais-de-la-informalidad/

- 22 de mayo de 2017] Disponible en:
  http://www.cuauhtemoc.cdmx.gob.mx/DGJyG/ProgramaDeR
  egularizacionDelComercioEnViaPublica2017.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. Reducción del empleo informal en Uruguay: políticas y resultados. [en línea]
   http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\_245623.pdf Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\_245623.pdf
- Moreno Ana, Jorge Ramírez. "México, el país de la informalidad." animalpolitico.com. 29 de octubre de 2015. [en línea] Disponible en:
  - http://www.animalpolitico.com/blogueros-tanque-pensante/2015/10/29/mexico-el-pais-de-la-informalidad/

# LA CIUDAD DE LOS DERECHOS

**CIUDAD**DE**DERECHOS**.MX